

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600024722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se le solicita a la regidora de comisión de gobierno Michelle Alcocer Carrillo dar respuesta a cuantas propuestas ha formulado n las sesiones de Ayuntamiento, y solicito me remita los documentos de las mismas” (SIC).

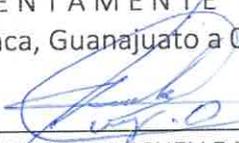
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento.

Hago de su conocimiento que la información solicitada corresponde a las actas de sesión de ayuntamiento, documentos que obran en poder de la Secretaría de Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 07 de febrero de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA